



CRÉDITO AGRÍCOLA
DE HABILITACIÓN
PARAGUAY



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

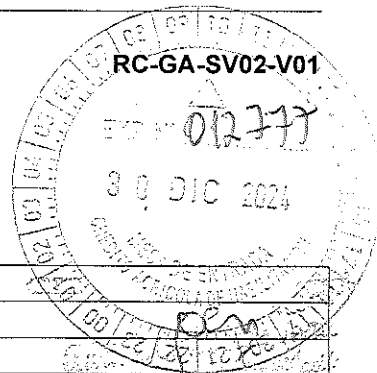
PARAGUAI
REKUAI

Anexo N° 2

INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 02/12/2024 08:58:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 1427/2024



DEPENDENCIA VISITADA:	CAC LOMA PLATA
LUGAR/LOCALIDAD:	Teniente Primero Manuel Irala Fernández/Mariscal José Félix Estigarribia
DEPARTAMENTO:	BOQUERÓN/PRESIDENTE HAYES

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	GUIDO BENITEZ IRLA	4.739.734	26/11/2024 06:00:00	27/11/2024 19:00:00	2	
						Ing. Agr. Guido Benítez Jefe C.A.C. LOMA PLATA



Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
028539	26/11/2024 06:00:00	27/11/2024 19:00:00	232.220	232.755	535

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

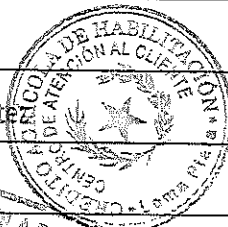
VISITA A FINCA PARA ENTREGA DE AVISO DE VENCIMIENTO Y REQUERIMIENTO EN LAS ZONAS DE VIRGEN

DEL ROSARIO, PIRIZAL, CAMPO ACEVAL Y GONDRA

Ing. Agr. Guido Benítez

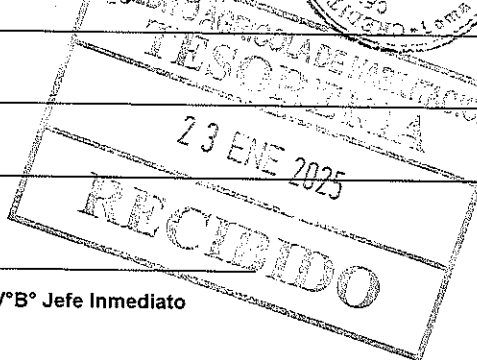
Jefe C.A.C.

LOMA PLATA



Ing. Agr. Daniel S. Acosta Duarte, Gerente
Gerencia de Servicios
Crédito Agrícola de Habilitación

V°B° Jefe Inmediato



* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.

* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.

* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.



CRÉDITO AGRÍCOLA
DE HABILITACIÓN
PARAGUAY



GOBIERNO DEL PARAGUAY
REKUAI

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°1585/2024

RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES
AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.

FECHA DE SOLICITUD	Asunción 25 de Noviembre del 2024
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	CAC LOMA PLATA
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	Visita a finca para entrega de Aviso de Vencimiento, Requerimiento, Zona de Virgen del Rosario, pinza: C.Aceval, Gondra
LUGAR/LOCALIDAD:	Toriente Primero Manuel Irala Fernández Mariscal José Félix Estigarribia
DEPARTAMENTO:	PRESIDENTE HAYES/BOQUERÓN

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

Otro (Especificar):

Kilometros a recorrer (estimado): (700 Km.).

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	BLAS FAUSTINO ADIA ALCARAZ	4.504.544	25/11/2024	27/11/2024	2.2	270.000	594.000	
2	GUIDO BENITEZ IRALA	4.739.734	25/11/2024	27/11/2024	2.5	270.000	675.000	
TOTAL							1.033.000	



Ley 6611/2020 - DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Artículo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viáticos. El saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Artículo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos o no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado, en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

AGT. Guido Benítez
Jefe C.A.C.
LOMA PLATA



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV N° 1427

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 26 de noviembre de 2024

VISTO: El expediente N° 11085, de fecha 25 de noviembre de 2024, y compromiso presupuestario N° 2989/2024, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.

Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

RESUELVE

Art. 1º) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: TENIENTE PRIMERO MANUEL IRALA FERNÁNDEZ/MARIŞCAL JOSÉ FÉLIX ESTIGARRIBIA, conforme al siguiente detalle:

Motivo de la comisión: Realizar visitas a fincas para entrega de aviso de vencimientos y requerimientos, en las localidades de Virgen del Rosario, Pirizal, Campo Aceval y Gondra.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
BLAS FAUSTINO ACHA ALCARAZ	4.504.544	26/11/2024 al 27/11/2024	2.0	270.000	516.543
GUIDO BENÍTEZ IRALA	4.739.734	26/11/2024 al 27/11/2024	2.0	270.000	516.543
TOTAL					1.033.086

Art. 2º) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3º) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4º) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5º) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1º, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

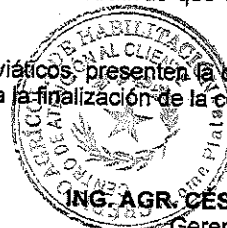
Art. 6º) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

DESTINATARIOS

1. Consejo Directivo.
2. Opto. de Tesorería
3. Secretaría General.

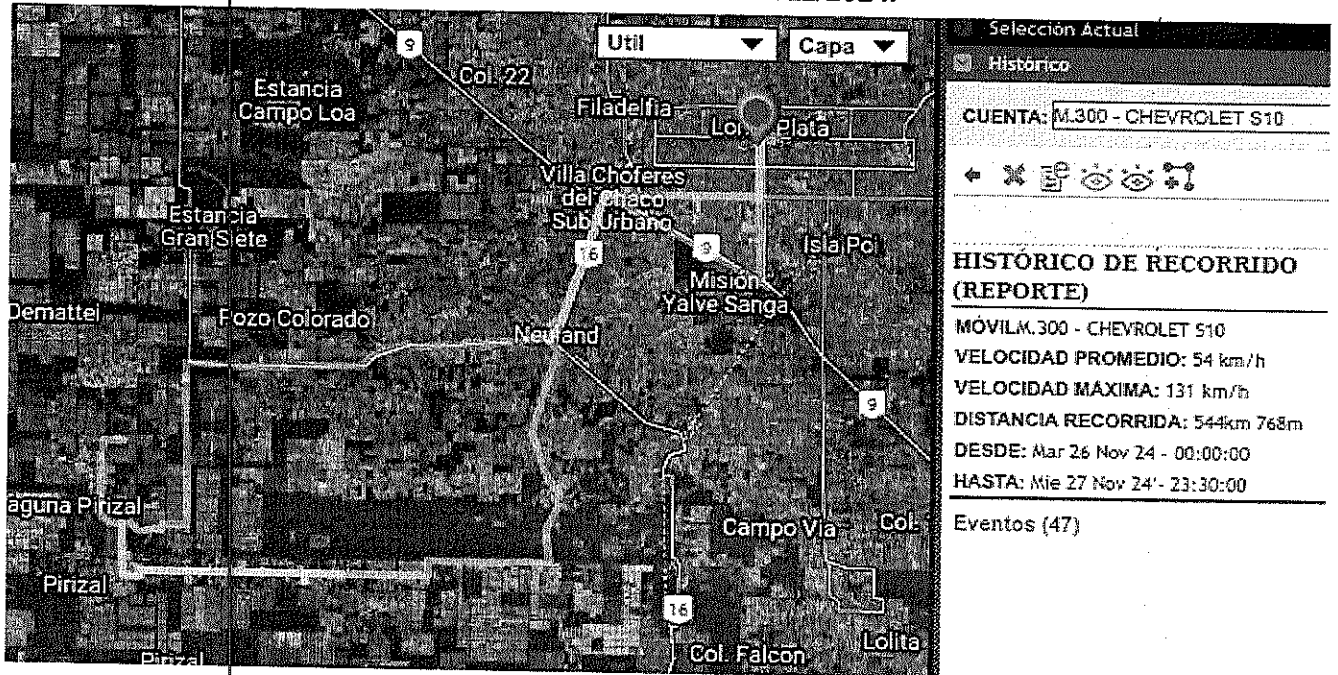
Ing. Agr. Guido Benítez
Jefe C.A.C.
LOMA PLATA



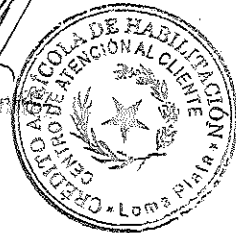
ING. AGR. CÉSAR E. BARANDA
Gerente General

ES COPIA
MOSES E. MONTIEL S.
Secretario General

RASTREO
CHEVROLET S10
LOGO 300 - CHAPA HFP-801
DESDE 26/11/2024 AL 27/11/2024.



Ing. Agr. [Signature]
Vice C.A. [Signature]
LOMA PLATA



ORDEN DE TRABAJO

N° 028539

Ordinario	X	Extraordinario	X	N° de orden asign.	300
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HFP-801	Area asig.	CAC LOMA PLATA
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003273		
Conductor autorizado	GUIDO BENITEZ IRLA Reg. N°				
Días est. de la misión desde	26/11/2024	Hasta	29/11/2024		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	19:00		
Km. de salida	232220	Fecha de salida	26/11/2024	Hora de salida	07:00
Km. de vuelta	233362	Fecha de regreso	29/11/2024	Hora de vuelta	19:00
Km. estimado recorrido	1000	Km. real recorrido	1142	Consumo est. litros/100Km.	15
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	-VISITAS DE FINCA. -GESTIONES ADMINISTRATIVAS. OTROS CONDUCTORES: -BLAS FAUSTINO ACHA ALCARAZ. -MILKA MARICEL MENCIA VILLALBA.				
Obs.					
DUPLICADO					



(Signature)
 GUIDO BENITEZ IRLA
 Responsable del área al que fue asignado el
 automotor